



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° 12-B/17, correspondiente al examen sobre informe de seguimiento a las Recomendaciones del informe INF. AUD. INT. N° 05-B/16 Control Interno Auditoría Financiera de la Empresa Municipal de Aseo Oruro E.M.A.O. gestión 2015, por el periodo del 17 de agosto al 30 de diciembre de 2016, ejecutada en cumplimiento a la Norma General de Auditoría Gubernamental N° 219, aprobado mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, emitido por la Contraloría General del Estado y que entró en vigencia a partir de 1 de noviembre de 2012, y en cumplimiento a Programa Operativo Anual de gestión 2017 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del examen es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las recomendaciones establecidas, en el informe INF. AUD. INT. N° 05-B/16 referido a Control Interno Auditoría Financiera de la Empresa Municipal de aseo Oruro E.M.A.O. gestión 2015.

El objeto del examen está constituido por la siguiente documentación:

- ✓ Formato I (Aceptación de Recomendaciones)
- ✓ Formato II (Implantación de Recomendaciones)
- ✓ Informe Evaluatorio N° IO/I015/J16 de 27 de septiembre de 2016.
- ✓ Memorándums de instrucción
- ✓ Documentos de respaldo de las operaciones desarrolladas en la Administración Financiera, Asesoría Legal, Contabilidad, Recursos Humanos, Almacenes y Activos Fijos de la Empresa Municipal de Aseo Oruro.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.10 Falta de Procedimientos administrativos y contables para la recuperación de las Cuentas N° 112100 Cuentas a Cobrar Comerciales a Corto Plazo, Cuenta N° 112200 Cuentas a Cobrar ELFEO S.A., Cuenta N° 112300 Cuentas a Cobrar Usuarios E.M.A.O., Cuenta N° 112400 Documentos a Cobrar a Corto Plazo y Cuenta N° 112500 Cuentas a Cobrar H.A.M.O., cuentas que ascienden a un monto total de Bs6.808.326,93, al 31 de diciembre de 2015. (R.2.2)
- 2.11 La Cuenta N° 112700 fondos en Avance con saldo de gestiones anteriores por Bs27.235, no fue cerrada al 31 de diciembre de 2015. (R.2.4)
- 2.12 Falta de Documentación del Derecho Propietario de los Inmuebles y Vehículos de la Empresa Municipal de Aseo Oruro E.M.A.O. al 31 de diciembre de 2015. (R.2.7)



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

- 2.13 En el cálculo de las planillas de sueldos y salarios de gestión 2015, no se realizaron los descuentos por atrasos, faltas, abandonos y otros. (R.2.12)
- 2.14 Reglamentos y Manuales de la Empresa Municipal de Aseo Oruro E.M.A.O., no se encuentran actualizados ni aprobados por el Directorio de la Empresa. (R.2.14)

Como consecuencia de los resultados del seguimiento descrito en párrafos anteriores se recomendó al Presidente del Directorio de la Empresa Municipal de Aseo Oruro E.M.A.O., Instruir al Gerente General de la Empresa Municipal de Aseo Oruro E.M.A.O., reformular el Cronograma de implantación de las recomendaciones no cumplidas del informe INF. AUD. INT. N° 05-B/16 referido a Control Interno Auditoría Financiera de la Empresa Municipal de Aseo Oruro E.M.A.O. gestión 2015, y que los mismos tengan plazo de cumplimiento al 20 de noviembre de 2017.

Oruro, 17 de octubre de 2017


Lic. Julio M. Hidalgo Sorio
MAT. PROF. CAUB-3523
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

